

## **Titulo completo : Ley 1775 del 29 de enero de 2016.-"**

POR EL CUAL SE EXCEPTÚA LA DESTINACIÓN ESPECÍFICA DE QUE TRATA EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 212 DE LA LEY 115 DE 1994 DE UN ÁREA DE TERRENO DENOMINADA "LA CASONA", DONDE FUNCIONÓ EL ANTIGUO COLEGIO SAN JOSÉ DE ALCÁNTARA DE GUANENTA

**Tema en síntesis:** Excepción a la ley 115 que trata sobre Destinación Específica para la adjudicación de un predio al departamento de Santander para convertirse en un centro turístico

### **Lista de temas importantes que trae la ley:**

1. Crea una excepción a la Ley 115 en su artículo 8 que trata sobre destinación específica.
2. Adjudica un predio al departamento de Santander
3. Especifica que el predio solo podrá ser utilizado con fines turísticos y recreativos de lo contrario volverá a la nación